

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 12 de marzo de 2021**

-----

**ACTA N° 2**

-----

**PRESIDENCIA DE LA SEÑORA VICEDECANA INGENIERA ADRIANA CERATO.**  
Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago  
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

**DOCENTES:** RUIZ, Miguel; ADIB, Hugo; GARCÍA, Marcelo; RODRIGUEZ, Juan M.;  
RIBOTTA, Pablo; BARCENA, Carlos O.; MUCILLI, Francisco; VENTRE, Luis;  
MURRA, Juan; ENRICO, Lucas; SOUTO, María Soledad

**EGRESADOS:** CORREA PERELMUTER, Gabriel; RIZZOTTI, Carlos F.; PISANI,  
Nerina.

**ESTUDIANTES:** CORNALO, Abril; ZUBER, Sebastián; IZNARDO, Luciano; TALLONE,  
Virginia; MOVSESIAN, Julieta; ARRIAGA, Julian.

**NO DOCENTES:** FERRARI, Gabriela.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren**  
**VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato**

**DOCENTES:****Titulares**

Miguel RUIZ  
 Hugo ADIB  
 Francisco MUCILLI  
 Marcelo GARCIA  
 Pablo RIBOTTA  
 Juan Manuel RODRIGUEZ  
 Luis VENTRE  
 Carlos BARCENA  
 Lucas ENRICO

**Suplentes**

Nancy BRAMBILLA  
 Federico LITVACK  
 Marina VOITZUCK  
 Juan MURRA  
 Julio BRUNA NOVILLO  
 María Soledad SOUTO  
 Javier A. JORGE

**EGRESADOS:****Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI  
 Gabriel CORREA PERELMUTER

**Suplentes**

Augusto HERRERA  
 Nerina PISANI

**ESTUDIANTES:****Titulares**

Giuliana MANGINI  
 Virginia TALLONE  
 Luciano IZNARDO FERREYRA  
 Sebastián ZUBER  
 Julieta MOVSESIAN  
 Julián ARRIAGA

**Suplentes**

Abril CORNALO  
 Agustina BRENTA  
 Sergio FIGUEROA  
 Julián Federico ORTEGA  
 Santiago BETANCURT  
 Lautaro NATALI

**NO DOCENTES:****Titular**

Gabriela FERRARI

**Suplente**

Ariel ALEMANY

**Í N D I C E:**

I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

II. INFORME DE LA SEÑORA VICEDECANA.

III. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

IV. ASUNTOS ENTRADOS A LAS COMISIONES.

V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y RELAMENTO.

VI. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

- Es la hora 11.10.

- En la ciudad de Córdoba, a doce días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia de la señora Vicedecana, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.  
ACTA.**

**SRA. VICEDECANA.-** Se da cuenta del Acta 1 del 26 de febrero de 2021, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.  
INFORME DE LA VICEDECANA.**

**SRA. VICEDECANA.-** \* Buenos días a todos, voy a ser breve en el informe del Decano. Él no se encuentra en esta oportunidad, porque está en un acto presencial, por el cual el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia, está entregando en la persona de su Ministro, Pablo Scara y junto a la presidenta de la Academia Nacional de Ciencias, equipos de seguridad para nuestros museos, que van a ser instalados, así se pueden monitorear adecuadamente los museos de la Facultad.

\* El 8 de marzo se iniciaron las clases y se están produciendo todas las matriculaciones correspondientes, pero más allá de esta situación local, el 8 también fue el Día de la Mujer trabajadora. Realmente, es un día para conmemorar distintas situaciones. Yo el otro día, pensaba en la reunión del CATA y del CAPA, que se hizo anteriormente y este año se cumplen 70 años de que una mujer pudo depositar un voto en la República Argentina. Se había aprobado antes, pero luego pudo depositar un voto por primera vez. Hoy nos resulta absolutamente inconcebible, para toda la sociedad, que las mujeres no podamos votar.

\* En este momento, todos estamos conmocionados por las violencias físicas, psicológicas, simbólicas, que espero que con el accionar de toda la sociedad y cada uno desde su lugar laboral, social; todo esto resulta inconcebible en todos los aspectos. Es un tema muy delicado, pero accionemos todos, cada uno desde su lugar, en lo que tenga acceso, para que cada vez, esto sea absolutamente inconcebible.

\* En el Consejo Superior, se aprobó en la última reunión, licencias estudiantiles por violencia de género. Después le voy a pedir al Secretario, que cuando esté todo protocolizado, se los pase, para que ustedes tengan conocimiento. El Decano me comentó que está la intención para extenderlo a los docentes y supongo que para las no docentes, también.

\* Está el congreso de Ciencia y Género, con una temática muy interesante que sería bueno que la comunidad nuestra Facultad participe. Está puesto en la página. Sería bueno que la comunidad participe, con ponencias o distintas cuestiones que quiera expresar sobre el tema.

\* Quiero hablar del tema de las becas Manuel Belgrano para las carreras estratégicas. Les puedo decir hoy, que por comunicaciones que se tuvo con la SPU, a través de las Secretarías Académicas y por comunicaciones extraoficiales, me informan que ya está puesto en la página de la SPU, la incorporación de las carreras de Técnico Mecánico electricista, Ingeniero en Biomédicas. Para tener acceso a las becas, seguimos con comunicaciones oficiales, para poder introducir dos carreras nuestras que son: Técnico constructor y Profesorado en Ciencias Biológicas, para que también sean incorporados a estas becas. Por el momento, tenemos la comunicación extraoficial y la publicación en la página de la SPU, de Técnicos mecánicos electricistas e Ingeniería Biomédica.

\* Se dio la firma de un convenio, con el Consejo de Agrimensura y Geología de Jujuy, para que los alumnos locales en Jujuy puedan iniciar su PPS, por supuesto con nuestro tutor de la Facultad, pero con un tutor para la PPS de este Consejo; buen avance para que sigan los estudiantes, avanzando en su carrera.

\* Se realizó una reunión de CATA y CAPA para ver todas las problemáticas y ver cómo nos estaba yendo, así que nos informaron las distintas escuelas, que se producía todo el inicio de clases con normalidad.

\* En cuanto acciones que se están realizando a nivel Universidad, continúa la comisión de elecciones en pandemia, de la cual formo parte, donde se trabaja muy intensamente y el Consejo Superior nos puso una fecha de 30 días hábiles, desde la sesión que aprobó, que es más o menos para el 9 de abril, para poder elevar un informe y el Consejo Superior, poder analizar, estudiar y decidir sobre esta temática.

\* Además, les quiero contar que se está terminando la autoevaluación de la Universidad. Los documentos finales están en la última corrección. Si recuerdan, el Vicerrector nos visitó en un momento por esta temática. Hay una comisión, a la cual pertenezco, para la ejecución de esta autoevaluación de la Universidad; el proceso es que, una vez que esté revisado y completado, queda a consideración del Superior para que sea aprobado y elevado a la CONEAU. Quiero agradecer a todas las Secretarías, pero muy especialmente a la Secretaría Académica del área de Biología, Analía González que colaboró conmigo para poder llevar toda la documentación correspondiente que nos iban pidiendo, desde la unidad central.

**SRA. CONS. MOVSESIAN.-** Buenos días, Vicedecana, consejeros y consejeras. Como es de público conocimiento, parte de nuestro país está atravesando uno de los sucesos más lamentables, con el que los ciudadanos argentinos nos tenemos que enfrentar. En lo que va del año, desde principios de esta semana, hemos sido protagonistas de un hecho casi irreal, que es presenciar que nuestra Patagonia, está bajo llamas. Digo irreal, porque no entra en ninguna cabeza cómo, a pesar de los intentos y el arduo trabajo que se realiza, a año tras año, para la concientización e información sobre incendios forestales, aún tengamos que ver hechos como éstos. Los que estamos acá sentados, sabemos cuáles son las consecuencias, no sólo por nuestra formación, sino porque, como cordobeses, todos los años sufrimos de este tipo de incidentes. El fuego genera una alteración significativa en nuestro sistema natural, que provoca no sólo la pérdida de la biomasa, sino también de la estructura vegetal, fragmentación de hábitat y pérdida de especies endémicas de cada región. El impacto más notorio es sobre la fauna, donde se presenta la pérdida de su hábitat y nichos ecológicos, reduciendo la diversidad y su abundancia relativa, con

un efecto prolongado en el tiempo. Esta vez, se suman los ciudadanos afectados, los cuales rondan 250 hogares destruidos y veintena de vecinos desaparecidos o algunos internados, con graves quemaduras. Desde nuestro espacio estudiantil SEU, como parte de esta Casa de estudios, donde se dictan carreras como Biología, Ingeniería ambiental, Geología y Profesorado de Ciencias Biológicas, entendemos que debemos hacer algo. Hemos intentado informar y de reconocer distintos medios por los cuales se puede ayudar, pero hoy venimos a proponer al Cuerpo, que como institución educativa universitaria, utilicemos nuestra voz y hagamos pública nuestra preocupación y compromiso, no sólo por educar y concientizar, sino para decir también, que esto tiene que parar. Por eso, desde nuestra bancada, queremos presentar un proyecto de declaración sobre tablas, con respecto a esta problemática, en la cual no solo se encuentra lo antes dicho, sino también la expresión de nuestro rechazo y repudio a este tipo de hechos; si el Cuerpo acompaña, puedo leerlo.

**SRA. VICEDECANA.-** Tenemos que poner a consideración la declaración que propone sobre tablas.

**SR. SECRETARIO.-** Debe haber dos tercios de los consejeros que voten a favor del tratamiento, para poder tratarlo.

**SR. CONS. RUIZ.-** Me parece que no habría problema. No sé si hacerlo ahora, antes de desarrollar el temario, por una cuestión de forma, pero yo no tendría problemas de que lo tratemos. No sé si los consejeros quieren decir algo más, o hace falta la votación.

**SR. CON. RIZZOTTI.-** No hay problema, el tema es justamente si lo hacemos ahora o cumplimos con todo el proceso de los despachos y lo tratamos luego, más tranquilos, analizándolo.

**SR. CONS. ADIB.-** Yo propongo justamente eso, que lo tratemos al final y primero cumplamos con la sesión que ya tenemos y luego, podemos tratarlo y analizarlo exhaustivamente, así estamos más tranquilos, coincidiendo con la exposición anterior.

**SR. CONS. RODRÍGUEZ.-** Me parece que es un pedido de tratamiento sobre tablas, pero al ser un pedido de declaración, entiendo que tiene que ser solicitado cuando empiece el tratamiento de los despachos de Vigilancia y Reglamento.

**SR. SECRETARIO.-** Es correcto lo que usted dice, pero si hay consenso en el Cuerpo, se podría tratar una vez que se haya tratado el temario. Si no hay objeción de tratar la declaración sobre tablas, se podría tratar al final de la sesión, si ustedes lo disponen.

**SR. CONS. RIZZOTTI. -** Para distinguir el tratamiento y darle un peso especial, por el momento y la importancia que tiene, para darle el espacio especial de tratamiento, propongo tratarlo al final.

**SR. SECRETARIO.-** Entonces, si están de acuerdo todos los consejeros y consejera Movsesián, lo trataremos al final de la sesión.

**SRA. CONS. MOVSESIAN.-** Sí, estoy de acuerdo.

- Se aprueba el tratamiento sobre tablas al final de la sesión.

**SRA. CONS. TALLONE.-** Buenos días a todos. Como bien comentó la señora Vicedecana, esta semana fueron las inscripciones. Las inscripciones empezaron la semana pasada y las clases empezaron en ésta y siempre se dan

inconvenientes en estos días y queríamos contar que, en una primera instancia, hay un problema de comunicación, creemos nosotros, con la cátedra de Introducción a la Ingeniería. Los estudiantes organizaron sus horarios y se inscribieron y después, los docentes les solicitaban a los chicos que se cambiaran de comisión, a las que estaban destinadas para sus carreras particularmente. Esto no se había avisado con anterioridad. Los chicos no sabían y se escribieron en el horario que les quedaba más cómodo y cuando les empezaron a solicitar ese cambio de horarios, se les empezó a superponer con las demás materias del cuatrimestre. Por suerte, después se pudo solucionar, gracias a Dios y no hacía falta que los estudiantes se cambiaran y se podían quedar en la comisión en la que estaban. Por otro lado, algo que nos comentaron los estudiantes de dos comisiones en particular de Introducción a la Matemática, la comisión 2.7 y la 1.9, los docentes comunicaron que, los horarios de sus clases que figuran en Guaraní, iban a ser sólo teóricas, porque se había dispuesto horarios de refuerzo de prácticos. Esos horarios de refuerzo de prácticos, según les informaron, no son obligatorios, por lo tanto tampoco figuren en Guaraní y esos horarios donde asignaron a los chicos, se les superponen con otras materias. Entonces, la consulta general sería a quién le hacen caso los estudiantes, si al jefe de cátedra, que había dispuesto que todas las clases en los horarios que figuran en Guaraní, iban a ser dictadas como teórico prácticas, o los docentes podían disponer sólo dar teórico y no dar la parte práctica. Es una consulta y una solicitud. Si el Cuerpo acompaña a la Secretaría Académica, para que se comunique con la cátedra y se llegue a un acuerdo, para que informen a los chicos cómo va a ser realmente: si sólo les pueden dar la parte teórica y la práctica no, como obligatoria, para que los chicos puedan cursar en los horarios y días que se inscribieron y no tengan que estar haciendo malabares con los horarios, para poder hacer la parte práctica en esos horarios de refuerzo. Por último y a modo de reflexión, parece ser que los canales de comunicación que estaba habiendo entre docentes y estudiantes, al ser tan variados, no ayudan a la claridad, para que los chicos puedan estar informados sobre las condiciones de cursada y para poder acceder a las clases sincrónicas y demás. Desde nuestro lugar, entendemos que podemos seguir trabajando en esto y fomentar una mejor comunicación entre los dos claustros, para evitar futuras confusiones. Sobre uno de los temas que comentó la señora Vicedecana en su informe, que en el Consejo Superior se aprobaron estas licencias estudiantiles por violencia de género, adelantar que nosotros tenemos un proyecto para presentar en Vigilancia y Reglamento al respecto.

**SR. CONS. RODRÍGUEZ.-** Una consulta pequeña y un comentario respecto de la comunicación de la Facultad hacia los docentes, o de los docentes hacia la comunidad. A mis consejeros compañeros y compañeras, nos ha dejado de llegar información sobre las elecciones interinas, algo que desde las comunicaciones de las Facultades, llegaban de manera permanente, cuando se abría un llamado desde cualquier Departamento, porque los que lo informaban, eran de la Facultad y han dejado de llegar a las casillas de correo y uno, para poder enterarse de las selecciones interinas, tiene que ir a la página de la Facultad, lo cual me parece un retroceso en la apertura de estos procesos de selección. Por otro lado, insistir en algo en lo que venimos insistiendo desde el año pasado y lo dijimos en la sesión pasada, que tiene que ver con los fondos de apoyo a la enseñanza por parte de los Departamentos; insistir con la restitución de ese fondo de dinero, que iba para los trabajos prácticos, ya que estos se siguen dictando, pero con otra modalidad. Las asignaturas de todas las carreras que han dejado de dar, porque necesitan un espacio de presencialidad, son un porcentaje bastante bajo del universo de asignaturas de la Facultad. Pero los trabajos prácticos del resto de las asignaturas, se siguen dictando con otras modalidades virtuales que generan gastos, necesidades por parte de los docentes, que están lejos de ser apoyadas o sostenidas

con \$3000, para dos docentes de un Departamento, que por ejemplo, puede tener alrededor de 70; 80 o hasta 100 agentes. Como el Departamento de Diversidad y Ecología, que tiene un número mucho más grande y necesita materiales o recomponer insumos que ha utilizado para el dictado virtual y que al haber quitado ese apoyo que la Facultad le daba a los Departamentos y los Departamentos le daban a las cátedras, nos hemos quedado impedidos de suplir esa necesidad. A esto se lo dijimos al Decano en diciembre y se lo repetimos hace dos semanas. Volvemos a insistir con esto, porque el apoyo de los \$3000 para dos docentes o para uno, según el número de docentes de los Departamentos, nos parece muy insuficiente. En el Departamento de Biodiversidad, tuvieron reunión y sé que en el Departamento de Química, también han decidido rechazar esa ayuda, no porque no haga falta, sino porque las necesidades sobrepasan de manera considerable esa ayuda. Además, estos y estas docentes, consideraron que el procedimiento por el cual la Facultad le dice a los Departamentos que elijan dos docentes, a los cuales le iban a depositar \$3000, es improcedente. Creo que, restituyendo los fondos para los trabajos prácticos que la Facultad les daba los Departamentos como todos los semestres, podría ser una ayuda mejor que haber solicitado estos \$3000 por docente, cuando todos sabemos que los insumos y las necesidades que tenemos, exceden esa cantidad y sobre todo, afectan a los docentes con dedicación simple. Si bien muchos docentes con dedicación simple tienen exclusividad en la Facultad, producto de otro trabajo, porque se dedican a la investigación y tienen acceso a subsidios a la investigación y a partir de sus subsidios, pueden pagar parte de los insumos, o los insumos que han requerido para la enseñanza, ocurre que muchísimos más docentes con dedicación simple, trabajan afuera de la Facultad y tienen que dedicarle fondos privados de otra actividad, a la enseñanza, porque la Facultad no dispone o no ha tomado la decisión de apoyar en ese sentido, a sus docentes. Gracias.

**SRA. VICEDECANA.-** Gracias consejero.

**SR. SECRETARIO.-** Quisiera aportar que la semana que viene, se van a estar girando esos fondos a los Departamentos y Escuelas, como todos los años; está en proceso de liquidación.

**SR. SECRETARIO.-** Gracias Secretario por la información; viene muy bien.

### III.

#### DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

##### LLAMADO A CONCURSOS

###### 1) EE: 2020-172753

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación Semi exclusiva en la cátedra "MORFOLOGÍA ANIMAL - HISTOTECNOLOGÍA APLICADA AL PROCESAMIENTO DE MATERIAL BIOLÓGICO", del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias.

Art. 2°).- Solicitar al HCS designe Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo 1, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran el Anexo 1, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

## **DESIGNACIONES y PRÓRROGAS POR CONCURSOS**

### **2) EE-2021-00043154**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; Aconseja: Art.1 o) Prorrogar la designación, por concurso, de la Mgter. GARELLA Elisa Rosa (Leg. 26.075) en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semi Exclusiva en LEGISLACIÓN Y ETICA PROFESIONAL y ECONÓMICA del Departamento de INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL desde el 30 de Mayo de 2022 al 29 de Mayo de 2024. Por haber sido designada según Resol. 840/HCD/2016 como Directora del Departamento INGENIERÍA ECONOMICA Y LEGAL.  
Art.2°) De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

### **3) EE-2021-00043222**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1o).- Prorrogar la designación, por concurso, del Ing. BONVIN Eugenio, (Leg. 32.127) en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semi exclusiva en las cátedras AERODINÁMICA I y en AERODINÁMICA II del Dpto. AERONÁUTICA desde el 3 de Marzo de 2021 al 02 de Marzo del 2023. Por haber sido designado por Resol. 332/HCD/2016, como DIRECTOR de la Escuela de Ingeniería AERONÁUTICA.  
Art. 2o).- Prorrogar la designación, por concurso, del Ing. GARCÍA Jorge Osvaldo (Leg. 31.961), en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva en AERODINÁMICA I , y en AERONÁUTICA GENERAL Y SEMINARIO DE AERONÁUTICA Y AEROPUERTOS del Departamento AERONÁUTICA desde el 01 de Abril de 2020 al 30 de Marzo de 2022. Por haber sido designado por Resol. 840/HCD/2016 como Director del Departamento de AERONÁUTICA.  
Art.3°) De forma.

- Se vota y es **aprobado**.

### **4) EE-2020-323304**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1o).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la Dra. Alicia PINA, Ing. Luis Antonio BOSCH y Dra. Hilda HERRERA  
Art. 2o).- Solicitar al H. Consejo Superior designe por concurso por el término reglamentario al Ing. Agrim. Daniel Enrique BRIGUERA, en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE en la asignatura AGRIMENSURA LEGAL I, del Dpto. AGRIMENSURA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.  
Art. 3o).- Eximir al Ing. Agrim. Daniel Enrique BRIGUERA del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

### **5) EE- 2020-313892**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1o).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por la Dra. Alicia PINA, Ing. Luis Antonio BOSCH y Dra. Hilda HERRERA.  
Art. 2o).- Solicitar al H. Consejo Superior designe por concurso por el término reglamentario al Ing. Agrim. Juan Carlos VILLELLA, en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA AGRIMENSURA Y A LA ÉTICA, del Dpto. AGRIMENSURA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3o).- Eximir al Ing. Agrim. Juan Carlos VILLELLA del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

**6) EE-2020-313845**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1o).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por el Ing. Luis Antonio BOSCH, Dra. Alicia Inés PINA, y Dra. Analia ARGERICH.

Art. 2o).- Solicitar al H. Consejo Superior designe por concurso por el término reglamentario al Ing. Agrim. Mario Andrés PIUMETTO, en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE en la asignatura CATASTRO, del Dpto. AGRIMENSURA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3o).- Eximir al Ing. Agrim. Mario Andrés PIUMETTO del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

**7) EX-2021-00043187**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°) Modificar la asignación de funciones a la Lic. SOLÍZ Mónica (Leg. 36.180), en el cargo que ejerce de Profesor Adjunto dedicación Simple, por concurso, en las cátedras de INGLÉS y MÓDULO DE INGLÉS AVANZADO, ambas del Departamento ENSEÑANZA DELA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA a, Módulo de Inglés (1754) e Inglés (3008) ambas del Departamento ENSEÑANZA DELA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 2°) Modificar la asignación de funciones a la Lic. Luciana Andrea LOPÉZ (Leg. 51.183) en el cargo que ejerce como Profesora Ayudante A, dedicación Simple, por concurso, en las cátedras Inglés e Inglés Técnico ambas del Departamento ENSEÑANZA DELA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA a, Módulo de Inglés (1754) e Inglés (3008) ambas del Departamento ENSEÑANZA DELA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 3°) Modificar la asignación de funciones a la Lic. SALAS Eleonora (28197) en el cargo que ejerce como Profesora Adjunta, dedicación Simple, por concurso, en las cátedras Módulo de Inglés y Módulo de Inglés Avanzado ambas del Departamento ENSEÑANZA DELA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA a, Módulo de Inglés (1754) e Inglés (3008) ambas del Departamento ENSEÑANZA DELA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 3°) Modificar la asignación de funciones a la Lic. Moyetta Daniela (Leg. 80784) en el cargo que ejerce como Profesora Adjunta, dedicación Simple, por concurso, en las cátedras Módulo de Inglés e Inglés Técnico ambas del Departamento ENSEÑANZA DELA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA a, Inglés Técnico (7619) Idioma Inglés II (6424) y Comprensión y Traducción del Idioma Inglés todas del Departamento ENSEÑANZA DELA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

- Se vota y es **aprobado**.

**8) EE 2021- 40792**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: Art. 1o).- Prorrogar la designación por concurso por ocupar cargo de gestión, a la siguiente docente en el marco de la Ord. No 2-H.C.S.-2006:

Legajo	Docente	Cargo	Resolución Designación	Prorrogar desde	Prorrogar hasta

31493	CIOCCALE, Marcela	Prof. As. Mecánica y Trat. de Rocas	Resolución 311/ HCD/13 Desde 24/08/2017	23/11/2018	23/11/2022
-------	-------------------	-------------------------------------	---	------------	------------

- Se vota y es **aprobado**.

**9) EE - 2021 - 69487**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Prorrogar la designación por concurso de los siguientes docentes, según las fechas establecidas a continuación:

Docente	Legajo	Cargo	Materia/s	Prórroga desde
Baruzzi Alejandro	22953	Prof. Asociado - SE	Transporte II - Práctica Supervisada	23/02/2021
Boaglio, Laura	23297	Prof. Adjunto E	Probabilidad y Estadística - Investigación Operativa	01/04/2021
Garriga, Ricardo Mario	29585	Prof. Asistente - S	Geotecnia III	01/03/2021
Pozzi Piacenza, Cecilia E	40395	Prof. Adjunto - E	Mecánica de los Fluidos - Álgebra Lineal	17/02/2021
Quintana, Enrique F.	29583	Prof. Adjunto SE	Geotecnia I	18/02/2021

- Se vota y es **aprobado**.

**CONTROL de GESTIÓN DOCENTE**

**10) EX-2021-00027945**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°) Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, el dictamen y la impugnación a la evaluación, de acuerdo con lo establecido por la Ord. 06/08 para el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, del Prof. Mgter Ing. Sebastián Emilio ANTONINI, en las asignaturas OPERACIONES UNITARIAS II - PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL y GESTIÓN INSTITUCIONAL I, del Dpto. QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

- Se vota y es **aprobado**.

**PRORROGAS Y DESIGNACIONES INTERINAS**

**11) EE-2020-00262048-**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: Art. 1°).- Aprobar los Informes de Trabajo 2020 y Planes de Trabajo 2021 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1° de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo 2023 de los siguientes docentes con dedicación especial del Departamento de Geología Básica:

- Leg. 48.247 Dr. Juan Andrés DAHLQUIST - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - GEOLOGÍA REGIONAL ARGENTINA Y SUDAMERICANA y APLICACIÓN DE LA GEOLOGÍA DE ISÓTOPOS RADIOGÉNICOS.

- Leg. 50.507 Dr. José Augusto HARO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - MUSEO DE PALEONTOLOGÍA y PALEONTOLOGÍA.

- Se vota y es **aprobado**.

## 12) EE-2020-00240070-

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: Art. 1°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Andrea Inés PASQUINI (Leg. 30.503) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva por concurso en HIDROLOGÍA GENERAL, desde el 1o de Abril de 2021 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución No1222-HCS-2014.

Art. 2°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Julio Matteo BRUNA NOVILLO (Leg. 39.447) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple por concurso en GEOLOGÍA Y EXPLOTACIONES MINERAS, desde el 1o de Abril de 2021 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución No 1222-HCS-2014.

Art. 3°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Geól. David Hernán PALACIO (Leg. 41.576) en el cargo de Profesor Asistente dedicación Simple, por concurso en HIDROGEOLOGÍA, desde el 1o de Abril de 2021 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución No 1222-HCS-2014.

Art. 4o): Aprobar los Informes de Trabajo 2020 y Planes de Trabajo 2021 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1° de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo 2023 de los siguientes docentes con dedicación especial del Departamento de Geología Aplicada:

- Leg. 30.503 Dra. Andrea Inés PASQUINI - Prof. Adjunta dedicación Semiexclusiva - HIDROLOGÍA GENERAL, GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS y CAMBIO GLOBAL Y SISTEMA TIERRA.
- Leg 39.447 Dr. Julio Matteo BRUNA NOVILLO - Prof. Titular dedicación Exclusiva - GEOLOGÍA Y EXPLOTACIONES MINERAS, GEOLOGÍA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS y PERFORACIÓN E INYECCIÓN DE POZOS.
- Leg. 41.576 Geól. David Hernán PALACIO - Profesor Titular dedicación Semiexclusiva - HIDROGEOLOGÍA; GEOLOGÍA AMBIENTAL, HIGIENE Y SEGURIDAD; GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGO GEOLÓGICO y GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS.
- Leg. 51.858 Dr. Mario Ivar AGUIRRE ALANIS - Prof. Asistente dedicación Semiexclusiva - HIDROLOGÍA GENERAL, GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS y CAMBIO GLOBAL Y SISTEMA TIERRA mientras dure la licencia de la Dra. Andrea Inés PASQUINI.
- Leg. 56.231 Geól. Rogelio Gabriel PARDO - Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva - PEDOLOGÍA y PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE SUELOS.

- Se vota y es **aprobado**.

## 13) EE -2020-251999

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA ACONSEJA: Art. 1o): Aprobar los Informes de Trabajo 2020 y Planes de Trabajo 2021 y prorrogar las designaciones

interinas desde el 1 de Abril de 2021 al 31 de Marzo 2023 del Departamento FISIOLÓGIA para los Docentes:

- Dra. María Cristina Acosta - Profesor Asistente con dedicación Exclusiva en GENÉTICA y GENÉTICA MOLECULAR Y CITOGÉNÉTICA, O mientras dure la licencia de la Dra. Marisel Analía SCALDAFERERO, según Resol. 59/HCD/2020.
- Dr. José Luis BARONETTI - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en MICROBIOLOGÍA.
- Dra. María Laura LAS PEÑAS - Profesor Titular dedicación semiexclusiva en GENÉTICA y GENÉTICA DEL DESARROLLO.
- Dra. María Angélica RIVAROLA - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en FISIOLÓGIA ANIMAL y FISIOLÓGIA DE SISTEMAS NERVIOSO Y ENDOCRINOS.
- Dra. María Elisa RIVAROLA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA.
- Dr. Maximiliano TOURMENTE - Profesor Adjunto dedicación exclusiva en BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR y BIOTECNOLOGÍA.
- Lic. Noelia Soledad VERA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva en GENÉTICA DE POBLACIONES Y EVOLUCIÓN Y GENÉTICA

- Se vota y es **aprobado**.

#### **14) EE-2020-00255389**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1o).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Pablo Alejandro FERREYRA (Leg. 36371) de su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en SÍNTESIS DE REDES ACTIVAS, con carga anexa en PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES, desde el 1o de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), .

Art. 2o).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Dr. Pablo Antonio PETRASHIN (Leg: 32462), en su cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso en ELECTRÓNICA ANALÓGICA II, del Departamento ELECTRÓNICA, desde el 1o de Abril de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246.

Art. 3o).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere desde el 1/04/21 al Ing. Oscar VANELLA (Leg.33522) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso en la cátedra de BIOINGENIERIA II y en INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS y SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD del DPTO.ELECTRÓNICA, y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31/03/23, cargo suprimido transitoriamente según ANEXO I de la Res.792-HCD-2016.

Art. 4o).- Aprobar los Informes Anual 2020, Planes de Trabajo 2021 y prorrogar interinamente desde el 1o de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2023, al siguiente personal docente con dedicación especial:

- Leg. - 27523 - Ing. Sergio Oscar GANGI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - ELECTRÓNICA INDUSTRIAL y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL AVANZADA, mientras dure la licencia del Dr. Pablo Antonio PETRASHIN.
- Leg. - 29699 - Ing. Adrián Claudio AGÜERO - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - ELECTRÓNICA INDUSTRIAL y ELECTRÓNICA INDUSTRIAL AVANZADA.
- Leg. - 29960 - Ing. Oscar Alberto CÁCERES - Profesor Titular dedicación exclusiva - SISTEMAS DE CONTROL I, TEORÍA DE CONTROL, ELECTRÓNICA DIGITAL I y PROYECTO INTEGRADOR.

- Leg. - 31642 - Ing. María del Huerto VÁZQUEZ - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES, mientras dure la licencia sin goce de haberes del Dr. Pablo Alejandro FERREYRA.
- Leg. - 31961 - Ing. Oscar VANELLA - Profesor Titular dedicación exclusiva - ELECTRÓNICA ANALÓGICA, con asignación de funciones docentes en las cátedras INSTRUMENTAL Y MEDICIONES ELECTRÓNICAS, SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y LA INOCUIDAD Y SEGURIDAD Y NORMALIZACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA, mientras se mantenga la transformación de planta según Resolución No 792-HCD-2016.
- Leg. - 32293 - Ing. Miguel Ángel MARGARA - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL, CONTROL Y ELECTROTECNIA, y en SISTEMAS DE CONTROL.
- Leg. - 32294 - Ing. Julio César SÁNCHEZ - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - ELECTRÓNICA DIGITAL III.
- Leg. - 32462 - Dr. Pablo Antonio PETRASHIN - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - ELECTRÓNICA ANALÓGICA I y en ELECTRÓNICA DIGITAL II.
- Leg. - 33527 - Ing. Sergio LABORET - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES, y en SISTEMAS DE CONTROL II y en ELECTRÓNICA INDUSTRIAL AVANZADA, mientras se mantenga la transformación transitoria de planta del Dr. Pablo Ferreyra según Resolución 814-HCD-2011.
- Leg. - 36371 - Dr. Pablo Alejandro FERREYRA - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - SISTEMAS DE REDES ACTIVAS y en PROCESAMIENTO DIGITAL DE SEÑALES.
- Leg. - 39285 - Ing. Ezequiel CHESINI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - TALLER Y LABORATORIO, con carga anexa en ambos semestres.
- Leg. - 48992 - Dr. Enrique Mariano LIZÁRRAGA - Profesor Titular dedicación exclusiva - TEORÍA DE REDES y ELECTRÓNICA
- Leg. - 52400 - Ing. Pablo Ernesto ENRICO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - TALLER Y LABORATORIO, con carga anexa en ambos semestres.
- Leg. - 80304 - Esp. Rodrigo Gabriel BRUNI - Profesor Titular dedicación exclusiva - ELECTRÓNICA ANALÓGICA III, LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO y en SEGURIDAD Y NORMALIZACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el Cons. **ENRICO**.

#### 15) **EE-2020-000250850**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al M. Sc. Ing. Marcelo HERZ (Leg. 36264), en el cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva, por concurso, en TRANSPORTE I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES y en PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA desde el 1o de

Marzo de 2021 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 28/02/2023, según Convenio Colectivo Docente.

Art. 2º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Arq. Viviana Lilia RODRÍGUEZ (Leg. 38348), en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso, en ARQUITECTURA II, en ambos semestres, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES desde el 1o de Abril de 2021 y mientras dure en el cargo o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015.

Art. 3o).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Magalí Evelín CARRO PÉREZ (Leg. 42837), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II y en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I E INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 1o de Abril de 2021 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución No 1222-HCS-2014.

Art. 4o).- Prorrogar la designación interina a la Dra. Magalí CARRO PÉREZ (Leg. 42837) en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II y en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 1o de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2023, manteniendo la modificación transitoria creada por Resolución No 377-HCD-2017.

Art. 5o).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Marcelo MALDONADO (Leg. 80388), en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso en PLANEAMIENTO URBANO Y REGIONAL, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 1o de Abril de 2022 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2023, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución No 1222-HCS-2014.

Art. 6o).- Mantener la modificación transitoria de planta creada por Resolución No 700-HCD-2017 al Ing. Santiago Ramiro PÉREZ (Leg. 46701), en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II con función docente en las cátedras INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 1o de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2023.

Art. 7o).- Aprobar el Informe Anual 2020, Plan de Trabajo 2021 y designar interinamente desde el 1o de Marzo de 2021 y hasta el 28 de Febrero de 2023, al siguiente personal docente con dedicación especial:

- Leg. - 36264 - M.Sc.Ing. Marcelo HERZ - Profesor Titular dedicación exclusiva - TRANSPORTE I del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES y en PROCESOS Y ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

Art. 8o).- Aprobar los Informes Anual 2020, Planes de Trabajo 2021 y designar interinamente desde el 1o de Abril de 2021 y hasta el 31 de Marzo de 2023, al siguiente personal docente con dedicación especial:

- Leg. - 38348 - Arq. Viviana Lilia RODRÍGUEZ - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - ARQUITECTURA II en ambos semestres
- Leg. - 42837 - Dra. Magalí Evelín CARRO PÉREZ - Profesor Titular dedicación exclusiva - INSTALACIONES EN EDIFICIOS II y en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES HOSPITALARIAS, cargo creado transitoriamente por Resolución No 377-HCD-2017.
- Leg. - 46701 - Ing. Santiago Ramiro PÉREZ - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - INSTALACIONES EN EDIFICIOS II, con función docente en las Cátedras INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES HOSPITALARIAS, cargo creado transitoriamente por Resolución No 700-HCD-2017.

- Leg. - 47320 - Ing. Pedro Agustín COVASSI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - GEOTECNIA III
- Leg. - 49128 - Ing. Agustín ADAMI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - GEOTECNIA II
- Leg. - 49924 - Ing. Lisandro Adriel CAPDEVILA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - PLANEAMIENTO Y URBANISMO y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Marcelo Oscar MALDONADO
- Leg. - 51359 - Dra. Sabrina ROUZAUT - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - GEOTECNIA I
- Leg. - 55999 - Arq. Mauricio Martín ZAPATA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - ARQUITECTURA II mientras dure la licencia de la Arq. Viviana Lilia RODRÍGUEZ

Art. 9o).- Aprobar el Informe Anual 2020, Plan de Trabajo 2021 y designar interinamente desde el 1o de Marzo de 2022 y hasta el 28 de Febrero de 2023, al siguiente personal docente con dedicación especial:

- Leg. - 43675 - Dr. Claudio FALAVIGNA - Profesor Asociado dedicación exclusiva - TRANSPORTE I en ambos semestres mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ms. Marcelo HERZ

- Se vota y es **aprobado**.

**16) EE-2020-00333987**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Ing. Gerardo Federico MONTOYA (Leg: 55552) como Profesor Asistente (DS) en ANÁLISIS MATEMÁTICO I del Departamento MATEMÁTICA y en MATEMÁTICA del Departamento Ingreso, a partir del 31/03/2021 y hasta el 31/03/2023.

- Se vota y es **aprobado**.

**17) EE-2021-00050787**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1o.) Designar interinamente a la profesora. Andrea Cecilia HERRERA (Leg: 52368) como Profesor Ayudante A (DS) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA con actividad frente a alumnos en los dos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta, y hasta el 31 de Marzo de 2023, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo -.

Art. 2°) Aceptar la renuncia a la profesora. Andrea Cecilia HERRERA (Leg: 52368) como Profesor Ayudante B (DS) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, por cargo de mayor jerarquía, desde la fecha de alta en el cargo del Art. 1o.

- Se vota y es **aprobado**.

**18) EE-2021-00048784**

La comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1o.) Designar interinamente al Dr. EUSTAQUIO MARTIN, ERRO Leg. 40. 055 en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en la cátedra de Química Aplicada, del Departamento QUÍMICA desde el 01 de abril de 2021 y hasta el 30 de Junio del 2021, en el marco de la Ordenanza 02-HCD-2009.

- Se vota y es **aprobado**.

**19) EE-2020-00215947**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Designar interinamente al Prof. Enrique CABRERA (Leg: 25615) como Profesor Ayudante B (DS) en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA con actividad en ambos semestres, del Departamento Matemática, a partir del 31/03/2021 y hasta el 31/03/2023.

- Se vota y es **aprobado**.

**20) EE-2020-00253438**

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja: Art. 1o).- Mantener protegidos los derechos del Ing. Héctor DI BENEDETTO (Leg. 31056) en su cargo de Profesor Titular dedicación simple por concurso en MATEMÁTICA I y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso, en MATEMÁTICA I y MATEMÁTICA II, ambas del Dpto. MATEMÁTICA. Cargos suprimidos según Resolución N° 608-HCD-2019.

Art. 2o).- Aprobar el Plan de Trabajo y prorrogar la designación interinamente al Ing. Héctor DI BENEDETTO (Leg. 31056) en un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva en las cátedras de MATEMÁTICA I, MATEMÁTICA II y MATEMÁTICA I (TME) del Departamento MATEMÁTICA, según lo establecido por la Ordenanza 002-H.C.S.-2014, desde el 4 de Noviembre de 2020 y por el término de un año.

- Se vota y es **aprobado**.

**21) EE-2020-00216480**

Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Esp. Ing. Darío G. CAMPUS Leg. 41.764 D.N.I 27.395.474, en el cargo de profesor adjunto dedicación simple, para el dictado de la materia Tecnología de los materiales de construcción del Departamento ESTRUCTURAS correspondiente al tercer semestre de la carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes, a partir del 01 de marzo de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021.

Art. 2) Designar interinamente al Ing. Matías Benjamín BAUDINO Leg. 52.718 D.N.I 33.598.403, en el cargo de profesor adjunto dedicación simple, para el dictado de la materia Tecnología de los materiales de construcción del Departamento ESTRUCTURAS correspondiente al tercer semestre de la carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Deán Funes, a partir del 01 de marzo de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021.

- Se vota y es **aprobado**.

**22) EE-2020-00182258**

Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1) Asignar funciones docentes al Ing. Marcelo FIORAVANTI Leg. 28.504, para el dictado de la materia APARATOS DE MANIOBRA MATERIALES Y LABORATORIO (TME) correspondiente al segundo año de la carrera de Técnico Mecánico Electricista, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores.

Art. 2) Asignar funciones docentes al Ing. Carlos BÁRCENA Leg. 38.556, para el dictado de la materia APARATOS DE MANIOBRA MATERIALES Y LABORATORIO (TME) correspondiente al segundo año de la carrera de Técnico Mecánico Electricista, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores.

- Se vota y es **aprobado**.

**23) EE-2020-00216429**

Comisión de Enseñanza, aconseja: Art. 1) Asignar funciones docentes al Ing. Juan Ventura MIRANDA Leg. 36.930, para el dictado de la materia Estática y Resistencia de los Materiales correspondiente al segundo año de la carrera de Técnico Mecánico Electricista, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores.  
Art. 2) Asignar funciones docentes a la Ing. Silvia Marina BERARDO Leg. 38.534, para el dictado de la materia Estática y Resistencia de los Materiales correspondiente al segundo año de la carrera de Técnico Mecánico Electricista, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores (CRES) Villa Dolores.

- Se vota y es **aprobado**.

**IV.****ASUNTOS ENTRADOS A LAS COMISIONES.**

**SRA. CONS. MOVSESIAN.-** Quiero presentar como Asuntos Entrados, cuatro proyectos para trabajar en las comisiones siguientes, para la apertura de ciertos espacios en nuestra Facultad, como las aulas de Informática, el panel de Electrónica, las bibliotecas (en ambas sedes) y los laboratorios. Más tarde acercaré de la forma correspondiente, los proyectos.

**SRA. CONS. TALLONE.-** Pido la palabra para presentar como Asunto Entrado, el proyecto referido a las licencias estudiantiles por violencia de género. Así que también lo vamos a acercar al Secretario, cuando termine la sesión.

**V.****DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.****REPARCIALIZADO****24) EE-2021-00066641**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO, Aconseja: 1ro) Autorizar a las Cátedras de Teoría de Señales y Teoría de Señales y Sistemas Lineales, del departamento ELECTRÓNICA, a la implementación del REPARCIALIZADO PARA REGULARES, de forma excepcional durante el primer semestre del año 2021.

- Se vota y es **aprobado**.

**25) AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN****EE-2020-335481**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1o).- Aprobar la Ayudantía de Investigación de las alumnas AGUIRRE VARELA, Ailín Daira Anael DNI 36.131.948 y MOVSESIAN RAMOS, Julieta del Milagro DNI 35.578.884, realizada en el proyecto de investigación "PRÁCTICAS CIENTÍFICAS EN EDUCACIÓN EN BIOLOGÍA MEDIADAS POR TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)" - Proyecto SECyT Consolidar", durante el periodo 2019-2020.

Art.2) Autorizar se extienda a las alumnas mencionadas en el Art. 1 el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencia Exactas Físicas y Naturales.

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene la Cons.  
**MOVSESIAN.**

**ADSCRIPCIONES**

**26) EE-2021-41005**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°), - Declarar a la Biól. Karen BAUK (D.N.I: 36.432.953) como "ADSCRIPTA" en la Asignatura "GENÉTICA" del Departamento FISIOLÓGÍA.

- Se vota y es **aprobado.**

**27) EE- 2021-49785**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1°), - Declarar a la Geol. Priscila Soledad ZANDOMENI (D.N.1:33.243.465) como ADSCRIPTA en la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA.

- Se vota y es **aprobado.**

**28) EE -2021-40951**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir Bioq. ROMINA CARLA CLEMENTI DNI N° 27.247.695 como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura MICROBIOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL del Departamento de FISIOLÓGÍA

Art. 2°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de la Aspirante Adscripta:

**Tribunal miembros titulares:**

- 1) Dra. María Gabriela Paraje
- 2) Dra. Paulina Laura Páez
- 3) Dr. Walter Almirón

**Tribunal Miembros suplentes:**

- 1) Dra. Laura Vivas
- 2) Dr. Ramiro Lascano

- Se vota y es **aprobado.**

**29) EE-2021-25594**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1°).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Prof. María Zoe Maldonado Vélez DNI N°37133674 como ASPIRANTE A ADSCRIPTA para la asignatura Taller Educativo I del Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología

Art. 2°) Dar por aprobado el curso de capacitación sobre Didáctica Universitaria y prueba de traducción de idioma extranjero, según Resolución N° 135/2013 H.C.D, art 9 inciso a.3 y a.4

Art. 3°).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripta:

**Tribunal miembros titulares:**

- 1) Dra. Leticia Garcia
- 2) Dra. Maricel Occelli
- 3) Dra. Ligia Quse

**Tribunal Miembros suplentes:**

- 1) Mg. Marina Masullo
- 2) Dr. Gonzalo Bermudez

**30) EE -2020-285755**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1º),- Declarar a la Ing. Paula Andrea MARCHESINI (D.N.I: 25.367.493) "ADSCRIPTA", en la Cátedra "TRANSPORTE II", del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES.

- Se vota y es **aprobado**.

**31) EE- 2021-31547**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Ing. Sebastián López DNI N°19.066.491 como ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la asignatura Mecánica de los Fluidos del Departamento Hidráulica

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años del Aspirante Adscripto:

Tribunal miembros titulares:

- 1) Dra. Cecilia Pozzi Piacenza
- 2) Dr. Carlos Marcelo García Rodríguez
- 3) Dr. Nicolás Federico Guillen

Tribunal miembros suplentes:

- 1) Dr. Horacio Sebastián herrero
- 2) Dr. José Manuel Díaz Lozada

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abtiene el Cons. **GARCIA** por estar involucrado.

**REGLAMENTARIAS****32) EE 2020-283124**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Nuevo Reglamento de TESINAS, para la Carrera de Ciencias Biológicas, según Anexo I, de la presente resolución

- Se vota y es **aprobado**.

**33) EE-2021-00027815**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; 1º) Designar las siguientes autoridades de la carrera de Especialización en Criminalística y Actividades Periciales la Dra. Silvia María OJEDA (FAMAF), D.N.I. N° 16.293.309, y del Ing. Esp. Sergio BALDI (FCEF), D.N.I. N° 93.126.440, como Directora y Codirector respetivamente, a partir del 1º de septiembre del año 2020 y por el término reglamentario de dos años

- Se vota y es **aprobado**.

**34) EE 2021- 55959**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art.1): Prorrogar las regularidades alcanzadas durante el primer semestre de 2018, segundo semestre 2018 y primer semestre de 2019 de aquellas materias del Anexo 1 que han desdoblado las instancias de evaluación final y tengan pendiente una instancia presencial hasta el primer día hábil luego de finalizado el llamado del turno de exámenes de Diciembre del año 2021.

Art. 2): Excluir de esta prórroga a los estudiantes que se encuentran inscriptos a cursar las materias mencionadas en el Art. 1 durante el corriente semestre del año 2021.

Art. 3º): De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

**SRA. CONS. MOVSESIAN.**- Quería comunicar que, junto con mi compañera de bancada, si bien celebramos que hoy podemos brindar una nueva prórroga para que los estudiantes tengan la posibilidad de finalizar sus exámenes desdoblados, aún persiste nuestra preocupación por los diversos efectos colaterales que pueden generarse, como el continuar retrasándose los estudiantes en sus exámenes. La preocupación e incertidumbre que esto conlleva, las confusiones generadas ya que al día de hoy, incluso, los estudiantes se encuentran imposibilitados de finalizar con estas materias y no pueden darles un final e incluso, que esta situación es algo que, como vienen las cosas a nivel nacional y mundial, puede llegar a repetirse nuevamente en las fechas de julio. Lamentamos profundamente que, a pesar de la buena voluntad de trabajo en conjunto y por el bien de los estudiantes e incluso, entendiendo que nos encontramos dentro de un país democrático, donde se respeta la libre expresión, aún tengamos que limitar nuestros aportes, sugerencias y preguntas o apreciaciones, por el malestar o sensibilidad que pueden generar en algunos consejeros. Desde nuestra bancada y al igual que los demás integrantes de nuestro Cuerpo, tenemos el derecho, no sólo de opinar, si no también de hacer las preguntas y propuestas necesarias, para que nuestros compañeros puedan rendir y cursar como corresponde. Sin más, adelanto que con mi compañera, vamos a acompañar con un voto positivo este proyecto. Gracias.

**SR. CONS. ARRIAGA.**- Celebrar que se apruebe hoy algo que el Cuerpo debería haber aprobado con antelación, porque se están extendiendo regularidades de algunas materias que se han vencido hace dos semanas, lo cual deja en una situación de incertidumbre a los estudiantes interesados en esas materias y además, mencionar un par de puntos que el Cuerpo va a tener que tomar en cuenta a futuro, referidas a esta Resolución y las que tendrán que salir de manera asociada. Primero, mencionar que a partir de la consideración y mención que hizo Secretaría Académica respecto a los informes pertinentes a esta Resolución, hay casos extremos que quizás no figuran a nivel institucional, pero por ejemplo, en la carrera de Ciencias Biológicas, hay materias que en casos extremos, como Morfología vegetal, no sólo han desdoblado el Acta y no se puede rendir la totalidad del examen en la fecha, sino que hasta el día de la fecha, le están solicitando a los estudiantes por vías extraoficiales, que no rindan la materia hasta que no vuelva la presencialidad, lo cual ha generado una acumulación de finales y consecuencias que pueden imaginarse, respecto a la trayectoria de los estudiantes que necesitan rendir esas materias, para rendir materias correlativas y demás. Entendemos que quizás se está trabajando en la temática, a través del Consejo de Escuela y la Secretaría Académica pertinente de Defensoría Universitaria y con diálogo con la cátedra también, pero me parece importante mencionarlo, porque quizás hay miembros de este Cuerpo que no están al tanto. Lo segundo, es que, de aprobarse esta Resolución, tiene que tener una discusión extendida. Nuestra agrupación va hacer lo que esté a su alcance en ese sentido, pero la Facultad también tiene que hacerlo, debido a que los estudiantes tienen la posibilidad de incorporarse en esta extensión de regularidades o no, según se mantengan inscriptos en las materias que se le han caído la semana pasada, con lo cual la discusión tiene que ser dada, porque los estudiantes, al día de la fecha, no están al tanto de esta Resolución, o al menos muchos de ellos. Lo tercero, tiene que ver con las materias correlativas inmediatas, de las materias que han desdoblado Actas. Por ejemplo, de aprobarse esta Resolución, hay materias de Ciencias Biológicas, como Diversidad 1 y 2, cuya regularidad se va a extender hasta diciembre, para aquellos estudiantes que la cursaron en 2018 y hay materias correlativas subsiguientes, cuya regularidad se va a caer con anterioridad; por ejemplo, a Taxonomía, se le va a caer la regularidad antes. Con lo cual es necesario que el Cuerpo apruebe, en próximas

comisiones y sesiones, las extensiones de esas materias correlativas inmediatas, porque si no, hay una incongruencia en la caída de esas regularidades.

**SRA. VICEDECANA.-** Gracias consejero

**35) EE 70039 - 2021**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Art. 1°): Encomendar al Sr. Decano realizar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Políticas Universitarias, para la incorporación de la Carrera Ingeniería Biomédica en el Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano.

Art. 2°): Dar amplia difusión por los medios institucionales.

Art. 3°): De forma.-

- Se vota y es **aprobado**.

**SR. CONS. RODRÍGUEZ.-** Simplemente, reiterar la cuestión de que el punto 35, ha quedado en abstracto, dado que a partir del informe que usted también menciona, señora Vicedecana, que la Facultad hizo las gestiones para incorporar estas carreras a las becas Belgrano, por lo tanto ese proyecto está en abstracto; no hay problema de dejarlo en algo enunciativo. Simplemente, para la bancada que lo presentó y ellos puedan hacer el uso que ellos quieran, ese proyecto quedó en abstracto; sólo quería volver a mencionarlo, dado que puede ocurrir otras veces y podemos tenerlo en cuenta, antes de votarlo. Gracias.

**SR. CONS. ENRICO.-** Lo mío era en relación al expediente anterior, referido a lo que plantea el consejero Arriaga y en particular, con un caso que nos ha llegado. Soy docente de una materia de cuarto año de Biología y quiero poner al tanto al Cuerpo, de un problema particular con una asignatura, que no está permitiendo rendir exámenes finales a los alumnos. Independientemente de cuál es la materia, que Secretaría Académica está al tanto, como decía el consejero anteriormente y también la Escuela de Biología. Es alertar un poco sobre situaciones como éstas, que se han presentado y se pueden seguir presentando. Esto derivó en una denuncia y presentación, en la Defensoría de la Comunidad Universitaria y me parece que no estamos exentos de que comiencen a aparecer más casos como éste, que van a complicar mucho el dictado y el cursado de muchas materias, a medida que se vayan acumulando materias, con materias que no permitan rendir o no se puedan regularizar. Por lo tanto, quería pedir a la gestión que arbitre todos los medios, para agilizar la resolución de estos problemas y que intercedan, de ser necesario, con las cátedras en particular, para poder destrabar estas situaciones cuanto antes.

**SRA. VICEDECANA.-** Gracias consejero.

**SRA. CONS. TALLONE.-** Quería retomar un punto al que usted se refirió en su informe, Sra Vicedecana, sobre el Día de la Mujer. Estoy de acuerdo con muchas de las declaraciones que usted hizo y para nosotras es un día muy movilizante, porque como todos los años, se conmemoró el Día Internacional de la Mujer y esta fecha nos recuerda la responsabilidad y el compromiso de todos, de esforzarnos por un cambio duradero en los valores y actitudes que tiene la Universidad y siempre nos insta a procurar una transformación de las relaciones entre hombres y mujeres, de todos los niveles de la sociedad. Por eso, me gustaría tomarme unos minutos para expresar como mujer, lo que nos hace sentir este día. Se celebra en todo el mundo y no sólo para homenajear a quienes fueron pioneras en las demandas por la igualdad de derechos entre varones y mujeres, sino también, para recordar que, a pesar de los cambios y avances producidos en las últimas décadas,

todavía no existe un solo país donde esa igualdad realmente ocurra y sumado a esto, nos preocupan profundamente la cantidad de femicidios registrados, a lo largo de los años, en la historia de nuestro país. En los últimos seis años, la cifra asciende a casi 1570 casos aproximados, porque es la cifra más actualizada que encontramos. Este año, la cifra es de 59 hasta el 26 de febrero y estamos a 12 de marzo; esa cifra, seguramente, ya está desactualizada. Por lo mencionado, desde el SEU, queremos declarar nuestro apoyo al 8 de marzo, como Día Internacional de la Mujer, con el fin de concientizar, visibilizar, sensibilizar, informar y educar en la igualdad y respeto hacia las mujeres y como símbolo de celebración por los logros ya conquistados. También reafirmamos nuestro repudio a todos los actos de violencia, asesinatos, eliminación, abuso físico, psicológico, laboral, emocional, sexual, institucional, simbólico, económico y verbal, cometido en contra de las mujeres. También, celebrar que este Consejo haya decidido adherirse a la declaración emitida por el Consejo Superior respecto a este día y esperamos que, como consejeros de este Honorable Cuerpo y como institución, sigamos trabajando por una sociedad más igualitaria, en donde la mujer no sólo pueda tener los mismos derechos que los hombres, sino también, pueda vivir sin miedo. Gracias.

**SRA. VICEDECANA.-** Gracias consejera.

#### **DECLARACIÓN**

##### **36) EE- 2021-49565**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, Aconseja: Adherir a la Declaración 02/21 del Honorable Consejo Superior en relación al 8 de Marzo.-

- Se vota y es **aprobado.**
- Se retira el Cons. **RODRIGUEZ** y se incorpora en su lugar el Cons. **MURRA.**

#### **VI.**

##### **DESPECHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.**

- A continuación, la cons. Movsesián da lectura al proyecto presentado sobre tablas al inicio de la sesión.

#### **"VISTO:**

*El Artículo 41 de nuestra Constitución Nacional que menciona "Todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo."*

#### **Y CONSIDERANDO:**

*Que decenas de incendios arden sin control en La Patagonia Argentina desde hace días y cientos de hogares fueron destruidos por las llamas.*

*Que el fuego afecta desde el domingo a las localidades de El Hoyo, Epuyén, Lago Puelo, Cholila y El Maitén incluyendo al paraje Las Golondrinas.*

*Que hay, al menos, 250 hogares destruidos, y en el medio del caos, una veintena de vecinos están desaparecidos.*

*Que los seis focos en menos de dos horas despertaron las alertas del Gobierno y el mismo ministro de Ambiente afirmó que hubo intencionalidad "evidente" en la producción de los incendios.*

*Que el fuego genera una alteración significativa en el sistema natural que provoca:*

*La pérdida de biomasa, estructura vegetal, fragmentación de hábitats y pérdida de especies endémicas de la región. Incluso, se ven afectados los servicios ecosistémicos que brindan los distintos ambientes.*

*Que el 95% de los incendios forestales son producidos por intervenciones humanas y que entre las primeras causas se encuentra el uso del fuego para la preparación de áreas de pastoreo.*

*El Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales declara:*

*Su preocupación ante los incendios ocurridos en la Patagonia Argentina, sus efectos adversos a corto y largo plazo; y por la gran cantidad de afectados que al día de la fecha, siguen aumentando.*

*Reafirma su compromiso para la formación y concientización sobre esta clase de problemáticas ambientales buscando fomentar prácticas y actividades que permitan promover una sociedad más comprometida con el medio ambiente y la salud de todos los ciudadanos.*

*Proclama su enérgico rechazo y repudio ante los hechos ocurridos bajo la comprensión de que nos encontramos frente a incendios ocasionados presuntamente de manera intencional y con fines que distan del cuidado del medio ambiente y la preservación de nuestra Biodiversidad."*

**SRA. VICEDECANA.-** No se si tiene el formato de una Declaración o de una Resolución.

**SR. SECRETARIO.-** Después le daríamos el formato de Resolución; cuando se confecciona la Declaración, le damos el formato con los términos que tiene incorporados.

- Puesto a consideración el proyecto, se vota y es **aprobado.**

**SRA. VICEDECANA.-** Bien; no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión. Muchas gracias a todos por asistir y hasta le próxima sesión. Buen fin de semana.

- Es la hora 11.55

aa.